

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía "INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A." y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

El análisis incluyó, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

- Procedimientos de control interno

No realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, ya que no hubo actividad económica.

- Ejercicio Económico 2019

Durante el año 2019, "INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A." realizó la constitución de la compañía sin generar actividad comercial.

- Registros Contables y Legales

La Compañía "INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A." está constituida en el Ecuador desde el 18 de julio del 2019 y su objeto social consiste en la creación, desarrollo, producción, comercialización y prestación de servicios de internet...

Para la elaboración del informe he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los Estados Financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	USD
Activos	800,00
Patrimonio	800,00

Han sido debidamente conciliados los respectivos registros contables, no se ha encontrado diferencia alguna que amerite su revisión.

Considero que el examen efectuado fundamenta el dictamen que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **"INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A."** al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía **"INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A."** y el correspondiente Estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito-Ecuador

Marzo del 2020



Lic. Geovany Mena

C.P.A. 26927

COMISARIO

"INNOVATUR REPRESENTACIONES&COMERCIO S.A."